

QUILMES, - 8 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0279/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología, dependiente del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Diplomatura, conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados y/o a efectuarse se encuentran erogaciones concernientes a actividades comprendidas en el Inciso 3 – Servicios no Personales.

Que a fin de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar al Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, Dr. Mario E. Lozano, a la ejecución y administración de los fondos correspondientes.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que los fondos establecidos en el mismo, alcanzan la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), según consta en el preventivo obrante a fs. 6.

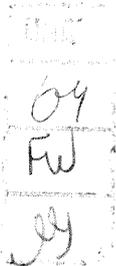
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Delegar en la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en la Diplomatura del mencionado Departamento comprendidas en el



00289



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Inciso 3 – Servicios no Personales, hasta la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), correspondientes al Ejercicio 2006, con cargos a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 02.05.00.07, Inciso 3, de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
64
Pw
10

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00289

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES